

15-02-2018

Se reanudan las negociaciones para recuperar lo arrebatado a las empleadas y empleados públicos

El Área Pública de CCOO se reunió con la Secretaría de Estado de Función Pública para exigir al Gobierno incrementos salariales, más y mejor empleo y la recuperación de la negociación colectiva para todas las trabajadoras y trabajadores del sector público.

Comisiones Obreras, junto con UGT y CSIF, se reunió el 12 de febrero con Elena Collado, secretaria de Estado de Función Pública, tras haberse reunido el 5 de febrero con el ministro Montoro. Esta reunión con Collado supone el desbloqueo de la negociación sobre las condiciones laborales de las y los empleados públicos, que se vio interrumpida a finales de septiembre al no poder presentar el Gobierno los Presupuestos Generales del Estado 2018 por falta de apoyos parlamentarios.

Los sindicatos y el Gobierno acordaron un calendario intenso de reuniones a lo largo del mes de febrero para tratar tres bloques: uno sobre empleo y la estabilidad del mismo, otro sobre negociación colectiva y condiciones de trabajo y un tercero sobre retribuciones. Estas serán las materias que se trasladarán a la negociación de la Mesa general de las Administraciones Públicas, en la que CCOO es el primer sindicato en representación de las y los trabajadores del sector público.

En las próximas reuniones CCOO volverá a poner de manifiesto sus demandas en defensa de los aproximadamente tres millones de empleadas y empleados públicos:

- Incremento salarial superior al IPC, recuperación del 5% recortado en 2010, reconocimiento de la deuda por la pérdida de poder adquisitivo —superior al 14% desde 2010— y una cuantía adicional en los Presupuestos Generales del Estado para los sectores y Administraciones con mayor devaluación salarial, especialmente en la Administración General del Estado.
- Firmar el II Acuerdo para la mejora del empleo público que permita la universalización del proceso de estabilización y rebaje al 8% la temporalidad en todos los servicios. Y eliminar la tasa de reposición para que se inicie la recuperación del empleo público perdido, que desde el inicio de la crisis se cifra en más de 300.000 puestos de trabajo.
- La recuperación de la negociación colectiva en todos los ámbitos, lo que implica eliminar el carácter básico de algunas normas que impide que se pueda negociar en las diferentes Administraciones la jornada laboral, la carrera profesional, la recuperación del 100% de la cobertura por Incapacidad Temporal, fondos de acción social y formación, entre otros derechos.

